

ACUERDO No. 010 DE 2023

“Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON**

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10º, del Decreto Distrital 192 del 02 de junio de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva de Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, mediante Acuerdo No. 009 del 15 de septiembre de 2022, modificó la estructura organizacional del IDIPRON y estableció las funciones de sus dependencias, el cual contempla como una de las funciones de la Junta Directiva *“Aprobar ... las modificaciones presupuestales que sean requeridas”*, conforme al numeral 2, del artículo 2.

Que a través del Decreto 192 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, *“Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”*, en su artículo 10º. Modificaciones al anexo del decreto de liquidación. *“Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito, estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.*

Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto...”

Que a través de la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda que estipula *“por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital”* y se establecen los parámetros para realizar los traslados presupuestales.

Que mediante Memorando No. 2023IE6431 del 22 de noviembre y No. 2023IE6612 de fecha 28 de noviembre de 2023 del Instituto, se solicitó el traslado presupuestal entre Rubros de funcionamiento por valor de MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE. (\$1.414.282.021), para atender necesidades de gasto en algunos rubros, de acuerdo con la justificación anexa.

Que mediante comunicación No. 2023EE49055301 del 07 de diciembre de 2023. el Director Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.

Que en mérito de lo expuesto:



Continuación del Acuerdo

“Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023”

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, para la vigencia fiscal de 2023, en la suma de MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE. (\$1.414.282.021), así:

CONTRACRÉDITOS

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
O2	GASTOS	\$ 1,414,282,021
O21	Funcionamiento	\$ 1,414,282,021
O211	Gastos de personal	\$ 1,388,211,883
O21101	Planta de personal permanente	\$ 1,388,211,883
O2110101	Factores constitutivos de salario	\$ 1,038,153,383
O2110101001	Factores salariales comunes	\$ 1,007,535,639
O211010100101	Sueldo básico	\$ 512,639,248
O211010100103	Gastos de representación	\$ 20,813,527
O211010100104	Subsidio de alimentación	\$ 1,497,446
O211010100105	Auxilio de transporte	\$ 3,079,877
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	\$ 50,783,326
O211010100108	Prestaciones sociales	\$ 340,222,128
O21101010010801	Prima de navidad	\$ 163,816,901
O21101010010802	Prima de vacaciones	\$ 176,405,227
O211010100109	Prima técnica salarial	\$ 78,500,087
O2110101002	Factores salariales especiales	\$ 30,617,744
O211010100204	Prima semestral	\$ 4,581,054
O211010100212	Prima de antigüedad	\$ 26,036,690
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 26,036,690
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 236,005,180
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 87,486,589
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	\$ 51,873,027
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	\$ 35,613,562
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 50,686,669
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	\$ 50,686,669
O2110102003	Aportes de cesantías	\$ 59,117,332
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	\$ 59,117,332
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 20,393,932
O211010200401	Compensar	\$ 20,393,932
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 329,705
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	\$ 329,705
O2110102006	Aportes al ICBF	\$ 12,793,512
O2110102007	Aportes al SENA	\$ 5,197,441
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 114,053,320
O2110103068	Prima secretarial	\$ 533,320
O2110103190	Apoyo de sostenimiento prácticas laborales	\$ 113,520,000
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 26,070,138
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 26,070,138
O2120201	Materiales y suministros	\$ 17,156,105
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 14,127,702

Continuación del Acuerdo

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023"

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
O212020100203	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	\$ 4,694,632
O2120201002032352001	Azúcar refinada	\$ 4,058,858
O2120201002032355002	Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	\$ 635,774
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	\$ 5,873,360
O2120201002082822102	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para hombre	\$ 5,873,360
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	\$ 3,559,710
O2120201002092934006	Calzado de textiles y plástico para mujer	\$ 3,559,710
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 2,880,847
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	\$ 1,298,651
O2120201003023219302	Papel sanitario fraccionado	\$ 474,576
O2120201003023219304	Toallas de papel	\$ 708,214
O2120201003023219305	Servilletas de papel	\$ 115,861
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	\$ 95,085
O2120201003033335002	Varsol	\$ 95,085
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	\$ 457,051
O2120201003053532101	Jabones en pasta para lavar	\$ 27,434
O2120201003053532102	Jabones en polvo para lavar	\$ 129,711
O2120201003053533102	Purificadores líquidos de ambiente	\$ 126,248
O2120201003053533201	Ceras artificiales	\$ 173,658
O212020100306	Productos de caucho y plástico	\$ 197,629
O2120201003063641001	Bolsas de material plástico sin impresión	\$ 29,831
O2120201003063694005	Regaderas y baldes de material plástico	\$ 149,154
O2120201003063694016	Recogedores plásticos de basura	\$ 18,644
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	\$ 728,024
O2120201003073791009	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza	\$ 728,024
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	\$ 104,407
O2120201003083899302	Escobas	\$ 104,407
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 147,556
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	\$ 147,556
O2120201004024291231	Esponjas y esponjillas metálicas	\$ 147,556
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 8,914,033
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 1,034,970
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	\$ 1,034,970
O21202020060464220	Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros	\$ 2,490
O21202020060464241	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	\$ 1,032,480
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 4,671,630
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	\$ 909,630
O21202020080383132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 909,630
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$ 3,762,000
O21202020080484190	Otros servicios de telecomunicaciones	\$ 3,762,000
O2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 3,207,433

Continuación del Acuerdo

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023"

CRÉDITOS

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
O2	GASTOS	\$ 1,414,282,021 ✓
O21	Funcionamiento	\$ 1,414,282,021
O211	Gastos de personal	\$ 221,085,391
O21101	Planta de personal permanente	\$ 221,085,391
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 220,000,000
O2110102003	Aportes de cesantías	\$ 220,000,000
O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos ✓	\$ 220,000,000 ✓
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 1,085,391
O2110103001	Prestaciones sociales	\$ 1,085,391
O211010300103	Bonificación especial de recreación ✓	\$ 1,085,391 ✓
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 1,192,196,630
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 1,192,196,630
O2120201	Materiales y suministros	\$ 3,040,142
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 614,924
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	\$ 614,924
O2120201002072719004	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	\$ 579,490 ✓
O2120201002072732007	Mechas para trapero	\$ 35,434 ✓
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 2,425,218
O212020100304	Químicos básicos	\$ 3,055
O2120201003043424014	Hipoclorito de sodio	\$ 3,055 ✓
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	\$ 368,024 ✓
O2120201003053532103	Jabones líquidos para lavar ✓	\$ 368,024 ✓
O212020100306	Productos de caucho y plástico	\$ 2,054,139
O2120201003063626001	Guantes de caucho	\$ 2,054,139 ✓
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 1,189,156,488
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 293,550,800
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	\$ 4,000,000
O21202020070106	Servicios auxiliares de seguros, pensiones y cesantías	\$ 4,000,000
O2120202007010671640	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	\$ 4,000,000 ✓
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	\$ 289,550,800
O21202020070373311	Derechos de uso de programas informáticos	\$ 289,550,800 ✓
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1,133,334
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	\$ 1,133,334
O21202020080383111	Servicios de consultoría en gestión estratégica ✓	\$ 1,133,334 ✓
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 894,472,354
O212020200901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 894,472,354
O21202020090191119	Otros servicios de la administración pública n.c.p. ✓	\$ 894,472,354 ✓
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1,000,000
O21803	Tasas y derechos administrativos	\$ 1,000,000 ✓

Continuación del Acuerdo

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023"

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copia del presente Acuerdo a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás Entidades competentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Junta Directiva rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 12 Días del mes de diciembre de 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Presidenta


HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ
Secretario

Anexos: Documentos soporte de la modificación según Resolución SDH-000191 de 2017 de Sec. Hacienda

Proyectó: Fabiola Franco Escobar, Profesional especializado 222-10-Gerencia Financiera Presupuesto
Revisó: Blanca Patricia Gómez Moreno, Gerente Financiera 039-01
Revisó: Wilson Galvis Vega, Profesional Universitario Secretaría General
Aprobó: Laura Gisella Suarez Suarez, Jefe oficina jurídica
Aprobó: Carlos Enrique Marín Cala, Director General



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 07.12.2023 10:31:22
Al Contestar Cite este Nr: 2023EE49055301 Fol: 5 Anex: 0
ORIGEN: DESPACHO DIR. DISTRITAL PRESUPUESTO / YESID PARRA VERA
DESTINO: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION D E LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD / CARLOS ENRIQUE MARIN CALA / C
ASUNTO: Traslado Presupuestal No. 4000035215. Radicación SDH 2023ER445721O1 de 2023-11-30
OBS: MARIA ALEJANDRA CUBILLOS FUENTES

Firmado digitalmente por YESID PARRA VERA



Ciudad:	Bogotá		
Doctor(a):	CARLOS ENRIQUE MARIN CALA		
Cargo:	DIRECTOR GENERAL		
Entidad:	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON		
Dirección:	Carrera 27 A 63 B 0710		atencionciudadano@idipron.gov.co
CONCEPTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL			
La Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto favorable sobre las siguientes modificaciones presupuestales	TRASLADO: INTERNO Nro:	No. Radicación SDH	2023ER445721O1 2023-11-30
	4000035215	No. Oficio Entidad	2023EE4089 2023-11-29

VERIFICACIÓN DE SOPORTES

Justificación económica. - Otros documentos configurables

CONSIDERACIONES

El presente Traslado Presupuestal, cuenta con la separación previa de los recursos para su trámite, acorde con las normas vigentes. La entidad justifica la pertinencia del traslado presupuestal, contra creditando los rubros de salarios, bonificaciones y prestaciones sociales pues son saldos de treinta (30) vacantes de la planta de empleados permanentes del Instituto, que no serán provistas en la vigencia 2023 y por lo cual este objeto de gasto presenta saldos disponibles que no van a ser ejecutados en el presente año y que por lo tanto pueden ser traslados lo cual mediante Certificación el Gerente de la entidad lo acredita. De igual manera en adquisición de bienes y servicios se presentan recursos sobrantes que podrán ser contra creditados para atender necesidades (según detalle anexo de la entidad) en otros rubros, sin que se afecte su ejecución

Las modificaciones presupuestales aprobadas son las siguientes:

0214-01-INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON		
CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2	GASTOS	1.414.282.021
O21	Funcionamiento	1.414.282.021
O211	Gastos de personal	1.388.211.883
O21101	Planta de personal permanente	1.388.211.883
O2110101	Factores constitutivos de salario	1.038.153.383
O2110101001	Factores salariales comunes	1.007.535.639
O211010100101	Sueldo básico	512.639.248
O211010100103	Gastos de representación	20.813.527
O211010100104	Subsidio de alimentación	1.497.446
O211010100105	Auxilio de transporte	3.079.877
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	50.783.326
O211010100108	Prestaciones sociales	340.222.128
O21101010010801	Prima de navidad	163.816.901

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto - SAP.

CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE Funcionamiento DE INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON - 0214-01 VALOR TOTAL \$1.414.282.021

O21101010010802	Prima de vacaciones	176.405.227
O211010100109	Prima técnica salarial	78.500.087
O2110101002	Factores salariales especiales	30.617.744
O211010100204	Prima semestral	4.581.054
O211010100212	Prima de antigüedad	26.036.690
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	26.036.690
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	236.005.180
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	87.486.589
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	51.873.027
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	35.613.562
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	50.686.669
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	50.686.669
O2110102003	Aportes de cesantías	59.117.332
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	59.117.332
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	20.393.932
O211010200401	Compensar	20.393.932
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	329.705
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	329.705
O2110102006	Aportes al ICBF	12.793.512
O2110102007	Aportes al SENA	5.197.441
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	114.053.320
O2110103068	Prima secretarial	533.320
O2110103190	Apoyo de sostenimiento prácticas laborales	113.520.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	26.070.138
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	26.070.138
O2120201	Materiales y suministros	17.156.105
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	14.127.702
O212020100203	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	4.694.632
O2120201002032352001	Azúcar refinada	4.058.858
O2120201002032355002	Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	635.774
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	5.873.360
O2120201002082822102	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para hombre	5.873.360
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	3.559.710
O2120201002092934006	Calzado de textiles y plástico para mujer	3.559.710
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.880.847
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	1.298.651
O2120201003023219302	Papel sanitario fraccionado	474.576

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto - SAP.



CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE Funcionamiento DE INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON - 0214-01 VALOR TOTAL \$1.414.282.021

O2120201003023219304	Toallas de papel	708.214
O2120201003023219305	Servilletas de papel	115.861
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	95.085
O2120201003033335002	Varsol	95.085
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	457.051
O2120201003053532101	Jabones en pasta para lavar	27.434
O2120201003053532102	Jabones en polvo para lavar	129.711
O2120201003053533102	Purificadores líquidos de ambiente	126.248
O2120201003053533201	Ceras artificiales	173.658
O212020100306	Productos de caucho y plástico	197.629
O2120201003063641001	Bolsas de material plástico sin impresión	29.831
O2120201003063694005	Regaderas y baldes de material plástico	149.154
O2120201003063694016	Recogedores plásticos de basura	18.644
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	728.024
O2120201003073791009	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza	728.024
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	104.407
O2120201003083899302	Escobas	104.407
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	147.556
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	147.556
O2120201004024291231	Esponjas y esponjillas metálicas	147.556
O2120202	Adquisición de servicios	8.914.033
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.034.970
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	1.034.970
O21202020060464220	Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros	2.490
O21202020060464241	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	1.032.480
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.671.630
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	909.630
O21202020080383132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	909.630
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	3.762.000
O21202020080484190	Otros servicios de telecomunicaciones	3.762.000
O2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	3.207.433
TOTAL CONTRACRÉDITOS		1.414.282.021

0214-01-INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

CRÉDITOS

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto - SAP.



CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE Funcionamiento DE INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON - 0214-01 VALOR TOTAL \$1.414.282.021

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2	GASTOS	1.414.282.021
O21	Funcionamiento	1.414.282.021
O211	Gastos de personal	221.085.391
O21101	Planta de personal permanente	221.085.391
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	220.000.000
O2110102003	Aportes de cesantías	220.000.000
O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	220.000.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.085.391
O2110103001	Prestaciones sociales	1.085.391
O211010300103	Bonificación especial de recreación	1.085.391
O212	Adquisición de bienes y servicios	1.192.196.630
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1.192.196.630
O2120201	Materiales y suministros	3.040.142
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	614.924
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	614.924
O2120201002072719004	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	579.490
O2120201002072732007	Mechas para trapero	35.434
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.425.218
O212020100304	Químicos básicos	3.055
O2120201003043424014	Hipoclorito de sodio	3.055
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	368.024
O2120201003053532103	Jabones líquidos para lavar	368.024
O212020100306	Productos de caucho y plástico	2.054.139
O2120201003063626001	Guantes de caucho	2.054.139
O2120202	Adquisición de servicios	1.189.156.488
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	293.550.800
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	4.000.000
O21202020070106	Servicios auxiliares de seguros, pensiones y cesantías	4.000.000
O2120202007010671640	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	4.000.000
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	289.550.800
O21202020070373311	Derechos de uso de programas informáticos	289.550.800
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.133.334
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	1.133.334
O21202020080383111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	1.133.334
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	894.472.354

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - Dirección Distrital de Presupuesto - SAP.



CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE Funcionamiento DE INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON - 0214-01 VALOR TOTAL \$1.414.282.021

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O212020200901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	894.472.354
O21202020090191119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	894.472.354
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	1.000.000
O21803	Tasas y derechos administrativos	1.000.000
TOTAL CRÉDITOS		1.414.282.021

CONCEPTO

La Dirección Distrital de Presupuesto de conformidad con el artículo 10 del Decreto 192 de 2021, emite el presente concepto considerando que la Entidad efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el traslado presupuestal.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, la copia del acto administrativo debidamente perfeccionado deberá enviarse para su incorporación en el sistema presupuestal.

De otra parte y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Resolución No. SDH-000295 expedida el 24 de noviembre de 2017, relacionados con la distribución, consolidación, seguimiento y control del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC, las entidades deben cumplir con los lineamientos señalados en el numeral 6.7 del Artículo 6 sobre modificaciones y ajustes presupuestales.

Yesid Parra Vera
Director(a) de Presupuesto
yparra@shd.gov.co

NOTA: El profesional de la Dirección Distrital de Presupuesto y el Subdirector del área respectiva hacen constar que revisaron y analizaron previamente los soportes y la justificación presentada por la Entidad, para proceder a emitir este concepto de viabilidad presupuestal.

Profesional de presupuesto MARIA ALEJANDRA CUBILLOS FUENTES
Subdirector(a) LUZ HELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Director(a) YESID PARRA VERA

www.haciendabogota.gov.co
Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto - SAP.



JUSTIFICACIÓN TRASLADO PRESUPUESTAL
ENTRE RUBROS DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
IDIPRON

La presente modificación al presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia 2023, se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Distrital 192 de 2021 (Artículo 10), en la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda (Manual Operativo Presupuestal), así como la solicitud efectuada por la Secretaría General de Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – Idipron, mediante memorandos: 2023IE6431 del 22 de noviembre y 2023IE6612 del 28 de noviembre de 2023.

Una vez se revisó el comportamiento de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento para la vigencia 2023, se determinó que varios rubros presentan saldos disponibles que no van a ser ejecutados en el presente año; por lo cual, podrán ser contracreditados para atender necesidades de gastos en otros rubros, sin que afecte su normal ejecución.

El total del traslado asciende a la suma de \$1.414.282.021 de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
O2	GASTOS	\$ 1,414,282,021
O21	Funcionamiento	\$ 1,414,282,021
O211	Gastos de personal	\$ 1,388,211,883
O21101	Planta de personal permanente	\$ 1,388,211,883
O2110101	Factores constitutivos de salario	\$ 1,038,153,383
O2110101001	Factores salariales comunes	\$ 1,007,535,639
O211010100101	Sueldo básico	\$ 512,639,248
O211010100103	Gastos de representación	\$ 20,813,527
O211010100104	Subsidio de alimentación	\$ 1,497,446
O211010100105	Auxilio de transporte	\$ 3,079,877
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	\$ 50,783,326
O211010100108	Prestaciones sociales	\$ 340,222,128
O21101010010801	Prima de navidad	\$ 163,816,901
O21101010010802	Prima de vacaciones	\$ 176,405,227
O211010100109	Prima técnica salarial	\$ 78,500,087
O2110101002	Factores salariales especiales	\$ 30,617,744
O211010100204	Prima semestral	\$ 4,581,054
O211010100212	Prima de antigüedad	\$ 26,036,690
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 26,036,690
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 236,005,180

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 87,486,589
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	\$ 51,873,027
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	\$ 35,613,562
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 50,686,669
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	\$ 50,686,669
O2110102003	Aportes de cesantías	\$ 59,117,332
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	\$ 59,117,332
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 20,393,932
O211010200401	Compensar	\$ 20,393,932
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 329,705
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	\$ 329,705
O2110102006	Aportes al ICBF	\$ 12,793,512
O2110102007	Aportes al SENA	\$ 5,197,441
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 114,053,320
O2110103068	Prima secretarial	\$ 533,320
O2110103190	Apoyo de sostenimiento prácticas laborales	\$ 113,520,000
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 26,070,138
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 26,070,138
O2120201	Materiales y suministros	\$ 17,156,105
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 14,127,702
O212020100203	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	\$ 4,694,632
O2120201002032352001	Azúcar refinada	\$ 4,058,858
O2120201002032355002	Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	\$ 635,774
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	\$ 5,873,360
O2120201002082822102	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para hombre	\$ 5,873,360
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	\$ 3,559,710
O2120201002092934006	Calzado de textiles y plástico para mujer	\$ 3,559,710
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 2,880,847
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	\$ 1,298,651
O2120201003023219302	Papel sanitario fraccionado	\$ 474,576
O2120201003023219304	Toallas de papel	\$ 708,214
O2120201003023219305	Servilletas de papel	\$ 115,861
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	\$ 95,085
O2120201003033335002	Varsol	\$ 95,085
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	\$ 457,051
O2120201003053532101	Jabones en pasta para lavar	\$ 27,434
O2120201003053532102	Jabones en polvo para lavar	\$ 129,711

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
O2120201003053533102	Purificadores líquidos de ambiente	\$ 126,248
O2120201003053533201	Ceras artificiales	\$ 173,658
O212020100306	Productos de caucho y plástico	\$ 197,629
O2120201003063641001	Bolsas de material plástico sin impresión	\$ 29,831
O2120201003063694005	Regaderas y baldes de material plástico	\$ 149,154
O2120201003063694016	Recogedores plásticos de basura	\$ 18,644
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	\$ 728,024
O2120201003073791009	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza	\$ 728,024
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	\$ 104,407
O2120201003083899302	Escobas	\$ 104,407
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 147,556
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	\$ 147,556
O2120201004024291231	Esponjas y esponjillas metálicas	\$ 147,556
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 8,914,033
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 1,034,970
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	\$ 1,034,970
O21202020060464220	Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros	\$ 2,490
O21202020060464241	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	\$ 1,032,480
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 4,671,630
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	\$ 909,630
O21202020080383132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 909,630
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$ 3,762,000
O21202020080484190	Otros servicios de telecomunicaciones	\$ 3,762,000
O2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 3,207,433

Se utilizarán los siguientes rubros para ser contracreditados:

GASTOS DE PERSONAL

- RUBROS:** “(O211010100101) Sueldo básico, (O211010100103) Gastos de representación, (O211010100104) subsidio de alimentación, (O211010100105) Auxilio de transporte, (O211010100107) Bonificación por servicios prestados, (O21101010010801) Prima de navidad, (O21101010010802) Prima vacaciones, (O2110101001091) Prima técnica salarial, (O211010100204) Prima semestral, (O21101010021201) Beneficios a los empleados a corto plazo, (O211010200101) Aportes a la seguridad social en pensiones públicas, (O211010200102) Aportes a la seguridad social en pensiones privadas, (O211010200202) Aportes a la seguridad social en salud privada, (O211010200302) Aportes de cesantías a fondos privados, (O211010200401) Compensar, (O211010200501) Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos, (O2110102006) Aportes al ICBF, (O2110102007) Aportes al SENA, (O2110103068) Prima secretarial, (O2110103190) Apoyo de sostenimiento prácticas laborales ”:

Cra. 27A N° 63B - 07
Tel: 6013779997
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

Se requiere trasladar los recursos que se encuentran disponibles en cada uno de estos rubros, los cuales corresponden a salarios, bonificaciones y prestaciones sociales de treinta (30) vacantes de la planta de empleados permanente del Instituto, que no serán provistas en la vigencia 2023.

BIENES Y SERVICIOS

- **RUBROS:** “(O2120201002032352001) Azúcar refinada, (O2120201002032355002) Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.), (O2120201002082822102) Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para hombre, (O2120201002092934006) Calzado de textiles y plástico para mujer”:
Se dispondrá de los recursos de estos rubros considerando que los procesos financiados con ellos (adquisición de insumos de cafetería y dotación para funcionarios del IDIPRON que desempeñan labores de conducción y servicios generales, que devenguen hasta 2 SMMLV), fueron adjudicados por un menor valor al que se había proyectado.
- **RUBROS:** “(O2120201003023219302) Papel sanitario fraccionado, (O2120201003023219304) Toallas de papel, (O2120201003023219305) Servilletas de papel, (O2120201003033335002) Varsol, (O2120201003053532101) Jabones en pasta para lavar, (O2120201003053532102) Jabones en polvo para lavar, (O2120201003053533102) Purificadores líquidos de ambiente, (O2120201003053533201) Ceras artificiales, (O2120201003063641001) Bolsas de material plástico sin impresión, (O2120201003063694005) Regaderas y baldes de material plástico, (O2120201003063694016) Recogedores plásticos de basura, (O2120201003073791009) Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza, (O2120201003083899302) Escobas, (O2120201004024291231) Esponjas y esponjillas metálicas”:
Se requiere trasladar los recursos que están disponibles en los rubros relacionados, sin que afecte su normal ejecución, pues el proceso fue adjudicado por menor valor al que se había proyectado.
- **RUBRO:** “(O21202020060464220) Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros”:
Los recursos disponibles de este rubro serán contracreditados sin que afecte su normal ejecución.
- **RUBRO:** “(O21202020080383132) Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)”:
Considerando que los procesos proyectados en este concepto ya fueron adjudicados se contracreditarán los recursos disponibles para atender otras necesidades que se presentan actualmente.
- **RUBRO:** “(O21202020080484190) Otros servicios de telecomunicaciones”:
Los recursos disponibles de este rubro provienen de la contratación por un menor valor del servicio de geolocalización satelital para monitorear el parque automotor del Instituto.
- **RUBRO:** “(O2120202010) Viáticos de los funcionarios en comisión”:
El saldo disponible de este concepto podrá ser utilizado pues no se tienen contempladas más comisiones para el 2023.

CRÉDITOS

A continuación, se relacionan los rubros en los cuales se distribuirán los recursos contracreditados y la respectiva justificación por cada uno de ellos, para la apropiación de los recursos:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
O2	GASTOS	\$ 1,414,282,021
O21	Funcionamiento	\$ 1,414,282,021
O211	Gastos de personal	\$ 221,085,391
O21101	Planta de personal permanente	\$ 221,085,391
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 220,000,000
O2110102003	Aportes de cesantías	\$ 220,000,000
O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	\$ 220,000,000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 1,085,391
O2110103001	Prestaciones sociales	\$ 1,085,391
O211010300103	Bonificación especial de recreación	\$ 1,085,391
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 1,192,196,630
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 1,192,196,630
O2120201	Materiales y suministros	\$ 3,040,142
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 614,924
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	\$ 614,924
O2120201002072719004	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	\$ 579,490
O2120201002072732007	Mechas para trapero	\$ 35,434
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 2,425,218
O212020100304	Químicos básicos	\$ 3,055
O2120201003043424014	Hipoclorito de sodio	\$ 3,055
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	\$ 368,024
O2120201003053532103	Jabones líquidos para lavar	\$ 368,024
O212020100306	Productos de caucho y plástico	\$ 2,054,139
O2120201003063626001	Guantes de caucho	\$ 2,054,139
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 1,189,156,488
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 293,550,800
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	\$ 4,000,000
O21202020070106	Servicios auxiliares de seguros, pensiones y cesantías	\$ 4,000,000
O2120202007010671640	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	\$ 4,000,000
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	\$ 289,550,800
O21202020070373311	Derechos de uso de programas informáticos	\$ 289,550,800
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1,133,334
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	\$ 1,133,334

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
O21202020080383111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	\$ 1,133,334
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 894,472,354
O212020200901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 894,472,354
O21202020090191119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 894,472,354
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1,000,000
O21803	Tasas y derechos administrativos	\$ 1,000,000

• **RUBROS:** “(O211010200301) Aportes de cesantías a fondos públicos, (O2120202007010671640) Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías”:

Se requiere apropiar recursos para cubrir la diferencia que presenta este rubro, debido a que el incremento realizado en la vigencia 2023 fue superior al proyectado; adicionalmente, es necesario apropiar recursos con el fin de atender la solicitud efectuada mediante comunicación número 2023ER3332 del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones -FONCEP en la cual, solicitan realizar aporte extraordinario para amortizar el pasivo de las cesantías con retroactividad, y a su vez realizar el aporte del 2% por la Administración de ese aporte extraordinario.

• **RUBRO:** “(O211010200301) Bonificación especial de recreación”:

Se requiere apropiar recursos en este rubro para cubrir la diferencia que se presenta y liquidar en el mes de diciembre para los funcionarios que disfrutaran de periodo de vacaciones en el mes de enero del 2024.

• **RUBROS:** “(O2120201002072719004) Tapabocas y otras prendas de ropa médica, (O2120201002072732007) Mechas para trapero, (O2120201003043424014) Hipoclorito de sodio, (O2120201003053532103) Jabones líquidos para lavar, (O2120201003063626001) Guantes de caucho”:

Los recursos que se están acreditando son necesarios para adicionar el contrato vigente de aseo locativo y garantizar el suministro de estos elementos.

• **RUBRO:** “(O21202020070373311) Derechos de uso de programas informáticos”:

Es indispensable apropiar recursos con el fin de adicionar el contrato que tiene por objeto “renovar la suscripción de la solución del correo electrónico institucional en la nube asociado al dominio @idipron.gov.co, software ofimático y colaborativo”, para cubrir un mayor número de licencias de correo electrónico para el personal de la Entidad.

• **RUBRO:** “(O21202020080383111) Servicios de consultoría en gestión estratégica”:

Los recursos que se están apropiando en este rubro, se requieren para adicionar y prorrogar los contratos por servicios de consultoría y asesoría prestados a la Dirección y la Secretaría General de la Entidad, en materia de orientación en asuntos estratégicos y fortalecimiento organizacional del Instituto.

• **RUBRO:** “(O21202020090191119) Otros servicios de la administración pública n.c.p”:

Se requiere apropiar recursos para la contratación del personal profesional, técnico y de apoyo a la gestión, el cual es requerido para garantizar el apoyo a los procesos transversales del IDIPRON, que brindan soporte al cumplimiento de metas propuestas dentro de la misionalidad del Instituto.

• **RUBRO:** “(021803) Tasas y derechos administrativos”:
Los recursos que se van a apropiar son requeridos para el pago de los permisos de permisos de aprovechamiento forestal de las diferentes Unidades de Protección Integral así como el pago del registro de publicidad exterior entre otras, evitando con esto incurrir en futuras sanciones para el Instituto.

En virtud de lo anterior, se realiza la justificación de la modificación en el presupuesto de gastos e inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023, por valor de MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$1.414.282.021).


CARLOS ENRIQUE MARIN CALA
Director General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Andres Felipe Villamil Castro- CPS-20230875 Gerencia Financiera		28/11/2023
Revisó:	Alexis David Meza Gualdrón - CPS-20231364 Secretaria General		28/11/2023
Revisó	Fabiola Franco Escobar – Profesional Especializado Código 222 Grado 10 Presupuesto		28/11/2023
Revisó	Blanca Patricia Gómez Moreno – Gerente Financiera Código 039 Grado 01		28/11/2023
Aprobó:	Laura Gisela Suarez Suarez – Jefe Oficina Jurídica		28/11/2023
Aprobó:	Hugo Alberto Carrillo Gómez - Secretario General – Ordenador del Gasto		28/11/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			

Movimiento Presupuestal - Traslado

Número: 2023000110

Fecha: 13/12/2023

Tercero: 899999333 Sucursal: 001 Nombre: IDIPRON

Concepto: -0 MODIFICACION PRESUPUESTO VIGENCIA 2023 TRASLADO ENTRE RUBROS DE
FUNCIONAMIENTO, SEGÚN ACUERDO 010/2023 DE JUNTA DIRECTIVA.

CUENTA	FUENTE	NOMBRE	Credito	Contracredito
02110101001011-100-F001	0031	Sueldo básico- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	512,639,248.00
02110101001031-100-F001	0031	Gastos de representación- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	20,813,527.00
02110101001041-100-F001	0031	Subsidio de alimentación- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	1,497,446.00
02110101001051-100-F001	0031	Auxilio de transporte- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	3,079,877.00
02110101001071-100-F001	0031	Bonificación por servicios prestados- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	50,783,326.00
0211010100108011-100-F001	0031	Prima de navidad- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	163,816,901.00
0211010100108021-F001	0031	Prima de vacaciones- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	176,405,227.00
02110101001091-100-F001	0031	Prima técnica salarial- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	78,500,087.00
02110101002041-100-F001	0031	Prima semestral- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	4,581,054.00
0211010100212011-100-F001	0031	Beneficios a los empleados a corto plazo- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	26,036,690.00
02110102001011-100-F001	0031	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	51,873,027.00
02110102001021-100-F001	0031	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	35,613,562.00
02110102002021-100-F001	0031	Aportes a la seguridad social en salud privada- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	50,686,669.00
02110102003011-100-F001	0031	Aportes de cesantías a fondos públicos- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	220,000,000.00	0.00
02110102003021-100-F001	0031	Aportes de cesantías a fondos privados- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	59,117,332.00
02110102004011-100-F001	0031	Compensar- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	20,393,932.00
02110102005011-100-F001	0031	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	329,705.00
021101020061-100-F001	0031	Aportes al ICBF- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	12,793,512.00
021101020071-100-F001	0031	Aportes al SENA- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	5,197,441.00
021103001031-J-F001	0031	Bonificación especial de recreación- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	1,085,391.00	0.00
0211030681-100-F001	0031	Prima secretarial- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	533,320.00
0211031901-100-F001	0031	Apoyo de sostenimiento prácticas laborales- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	113,520,000.00
021202010020323520011-100-F001	0031	Azúcar refinada- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	4,058,858.00
021202010020323550021-100-F001	0031	Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc) - RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	635,774.00
021202010020727190041-100-F001	0031	Tapabocas y otras prendas de ropa médica- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	579,490.00	0.00
021202010020727320071-100-F001	0031	Mechas para trapero- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	35,434.00	0.00
021202010020828210021-100-F001	0031	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para hombre- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	5,873,360.00
021202010020929340061-100-F001	0031	Calzado de textiles y plástico para mujer- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	3,559,710.00
021202010030232193021-100-F001	0031	Papel sanitario fraccionado- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	474,576.00

O212020100302321 93041-100-F001	0031	Toallas de papel- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	708,214.00
O212020100302321 93051-100-F001	0031	Servilletas de papel- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	115,861.00
O212020100303333 50021-100-F001	0031	Varsol- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	95,085.00
O212020100304342 40141-100-F001	0031	Hipoclorito de sodio- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	3,055.00	0.00
O212020100305353 21011-100-F001	0031	Jabones en pasta para lavar- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	27,434.00
O212020100305353 21021-100-F001	0031	Jabones en polvo para lavar- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	129,711.00
O212020100305353 21031-100-F001	0031	Jabones líquidos para lavar- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	368,024.00	0.00
O212020100305353 31021-100-F001	0031	Purificadores líquidos de ambiente- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	126,248.00
O212020100305353 32011-100-F001	0031	Ceras artificiales - RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	173,658.00
O212020100306362 60011-100-F001	0031	Guantes de caucho- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	2,054,139.00	0.00
O212020100306364 10011-100-F001	0031	Bolsas de material plástico sin impresión- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	29,831.00
O212020100306369 40051-100-F001	0031	Regaderas y baldes de material plástico - RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	149,154.00
O212020100306369 40161-100-F001	0031	Recogedores plásticos de basura- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	18,644.00
O212020100307379 10091-100-F001	0031	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	728,024.00
O212020100308389 93021-100-F001	0031	Escobas- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	104,407.00
O212020100402429 12311-100-F001	0031	Esponjas y esponjillas metálicas- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	147,556.00
O212020200604642 201-100-F001	0031	servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros - Recursos Distrito / Funcionamiento Varios	0.00	2,490.00
O212020200604642 411-100-F001	0031	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	1,032,480.00
O212020200701067 16401-100-F001	0031	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	4,000,000.00	0.00
O212020200703733 111-100-F001	0031	Derechos de uso de programas informáticos- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	289,550,800.00	0.00
O212020200803831 111-100-F001	0031	Servicios de consultoría en gestión estratégica- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	1,133,334.00	0.00
O212020200803831 321-100-F001	0031	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	909,630.00
O212020200804841 901-100-F001	0031	Otros servicios de telecomunicaciones - RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	3,762,000.00
O212020200901911 191-100-F001	0031	Otros servicios de la administración pública n.c.p.- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	894,472,354.00	0.00
O21202020101-100-F001	0031	Viáticos de los funcionarios en comisión- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	3,207,433.00
O218031-100-F001	0031	Tasas y derechos administrativos- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	1,000,000.00	0.00
TOTAL:			1,414,282,021.00	1,414,282,021.00

Responsable de Presupuesto

ELABORO:

Andres Felipe Villamil Castro

NOTA: Este certificado de compromiso presupuestal tiene validez hasta el 12/01/2024